



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

3482

Anuncio de contratación de la explotación, por terceros, de la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público marítimo terrestre consistente en el bar cafetería denominado "Los Bucaneros" en la playa de Binibèquer para las temporadas 2025-2032

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 31 de marzo de 2025 se ha aprobado el expediente de contratación, así como el Pliego de cláusulas administrativas y el Pliego de prescripciones técnicas que deben regir la adjudicación del contrato de explotación, por terceros, de la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público marítimo terrestre consistente en el bar cafetería denominado «Los Bucaneros» en la playa de Binibèquer para las temporadas 2025-2032.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Costas se publican en el Boletín Oficial de las Illes Balears los pliegos de condiciones, pliego administrativo y pliego técnico (Exp. 13/2025), que pueden consultar mediante enlace a la siguiente dirección electrónica: <https://www.ajsantlluis.org/edictes/edictes.aspx?ESTAT=1>

Asimismo se informa que, una vez publicado el anuncio de exposición de los pliegos en el BOIB, se convocará simultáneamente la licitación, mediante la publicación en el Perfil del contratante del órgano de contratación Pleno del Ayuntamiento de Sant Lluís, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público del anuncio de convocatoria de la licitación, y del anuncio de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el resto de documentación complementaria, concediendo a los interesados un plazo de dieciséis (16) días naturales hasta las 23:59 horas del último día, para presentar proposiciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el perfil del contratante. Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 23:59 horas del primer día hábil siguiente. Las proposiciones se podrán presentar única y exclusivamente de forma electrónica a través de los Servicios de Licitación Electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público de este órgano de contratación correspondientes a la licitación del presente contrato (en lo sucesivo Plataforma, o PLACSP) disponible para usuarios de empresas (licitadoras y candidatas).

Sant Lluís en la fecha de la firma electrónica (3 de abril de 2025)

La alcaldesa

María Dolores Tronch Folgado